



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00621798- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección de la Escuela de Graduados, mediante el cual solicita la autorización para dictar el curso "Población y Derechos", en el marco de la carrera del Doctorado en Demografía y el respectivo cobro de los aranceles del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que el curso de referencia, será sin costo para los y las estudiantes de la carrera mencionada y estará a cargo de la Dra. María Marta Santillán Pizarro, la Dra. Eleonora Rojas Cabrera, el Dr. Leandro Reboiras y el Dr. Alejandro Canales;

Que de acuerdo al Art. 1° de la Resolución Rectoral N° 116/2003, es atribución del Decanato aprobar las retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por la Facultad; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el dictado del curso "Población y Derechos", en el marco de la carrera del Doctorado en Demografía, que se desarrollará entre los días 24 y 28 de octubre de 2022, y autorizar el cobro de los aranceles propuestos a continuación:

Interesados externos a la carrera:

- Público general: 1 pago de pesos ocho mil (\$ 8.000)
- Profesores/as y Adscriptos/as de la FCE - UNC: 1 pago de pesos cuatro mil (\$ 4.000)
- Profesores/as de otras Facultades: 1 pago de pesos cinco mil seiscientos (\$ 5.600)

Art. 2°.- Comuníquese a la Escuela de Graduados y archívese.

